



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social ha considerado el proyecto de comunicación **52150 CD – FSP – Ciudad Futura** de la señora diputada Pacchiotti, por el cual se solicita disponga gestionar la resolución de la situación laboral de los/as abogadas trabajadoras de equipos interdisciplinarios de salud mental de la Provincia; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de gestionar la resolución de la situación laboral de las personas profesionales de abogacía que trabajan en los Equipos Interdisciplinarios de Salud Mental de la Provincia.

Sala de la Comisión en Zoom, 20 de setiembre de 2023.

**Firmantes: CIANCIO – ARMAS BELAVI - BALAGUÉ – DONNET –
HYNES - OLIVERA**